PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 31

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Sr. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones, la Srta. Vanina Albertini, Técnico de Contrataciones y la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de Sección Control y Seguimiento; se deja constancia que para el llamado Contratación Directa de "**ADQUISICION DE BOTIQUIN Y OTROS**", **PAC 217317**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: TERI SCIENTIFIC SRL, CHACO INTERNACIONAL SA, VICENTE SCAVONE & CIA.COMERCIAL E INDUSTRIAL SA, QUIMI - TEST SRL, INDUFAR C.I.S.A., FARMACIA MARIA AUXILIADORA, FAMATOTAL YPANE S.A; donde fue recibido un sobre oferta perteneciente a la firma FARMATOTAL YPANE S.A. Que atento a la Resolución DNCP N° 805/09, se pospone la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y que en caso de no ser retirada será considerada válida para la nueva apertura.----------

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Circunscripción Judicial de Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo